

**Educación primaria y secundaria de calidad desde los
enfoques de género y derechos para niñas, niños y
adolescentes en riesgo de exclusión educativa en
Chinautla
Guatemala**



Finalidad del proyecto

Este proyecto financiado por el **Ayuntamiento de Madrid**, promueve una educación primaria y secundaria de calidad para la niñez y adolescencia en riesgo de exclusión educativa del Municipio de Chinautla, en Guatemala. Para ello se han contemplado 3 resultados:

- El primer resultado se dirige a la **mejora de las competencias básicas de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes** de centros educativos públicos urbanos de Chinautla, con las siguientes actividades:
 - Desarrollo de un **Programa de Apoyo Escolar** para niñas y niños con retraso educativo. Se brinda apoyo pedagógico en las competencias lectoras, matemáticas, científicas y tecnológicas. Igualmente, apoyo psicológico y el trabajo con las familias para mejorar los patrones de crianza.
 - Atención y **asesoría educativa** dirigida a niñas y niños para la mejora del aprendizaje y rendimiento académico.
 - **Giras en escuelas** para animación a la lectura, el juego y el arte como metodologías activas de aprendizaje a la niñez de centros educativos con poco acceso a ellos.
 - **Talleres abiertos** para el estímulo de competencias lectoras, matemáticas, tecnológicas, científicas y artísticas para niñas y niños escolarizados.
 - **Rehabilitación y equipamiento** de espacios de biblioteca, ludoteca y sala informatizada para una mejor atención a la población estudiantil, docente y a la comunidad.
 - Implementación de un **laboratorio de experimentación** científica orientado a desarrollar las competencias científicas, tecnológicas y matemáticas de niñas, niños y adolescentes.



- El segundo resultado se orienta al **fortalecimiento de las competencias pedagógicas y socioemocionales de docentes** de educación primaria y secundaria, con las siguientes actividades:
 - **Ciclos formativos** para docentes de 12 centros educativos de primaria y secundaria.
 - La celebración de de un **Congreso Pedagógico** para impulsar el intercambio entre docentes sobre metodologías y experiencias innovadoras para la inclusión educativa.
- El tercer resultado destinado al **fortalecimiento de la acción social y política de liderazgos** comunitarios especialmente del **Comité Comunitario de Protección**, a favor del derecho a la educación de la niñez y adolescencia de Chinautla. Para ello se desarrolla:
 - Un **programa de formación** de 4 módulos, para diseñar propuestas a favor del derecho a la educación así como incidir ante autoridades con competencia en la protección de derechos de la niñez.
 - El rescate de dos **espacios públicos recreativos** libres de violencia para la niñez y un mapeo comunitario para reincorporar a las aulas niñez no escolarizada.
 - **Ferias comunitarias anuales** de derechos humanos para informar y sensibilizar a la población en torno a los derechos de niñez y a una educación de calidad.



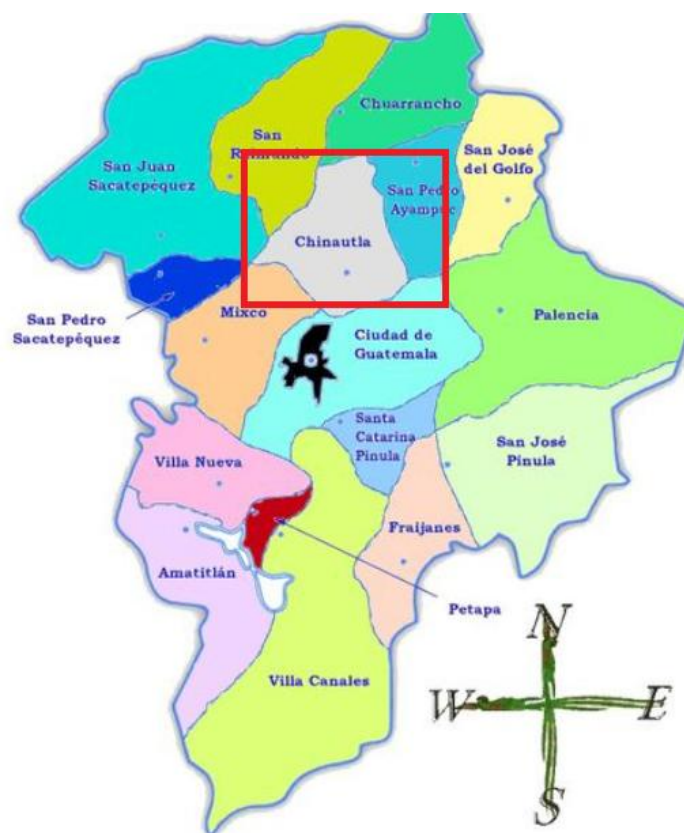
El trabajo contribuye de forma directa a la **Agenda 2030 con los siguientes Objetivos de Desarrollo (ODS):**

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; y sus **Metas 4.1. y 4.5.** Relacionadas con la finalización de la primaria y secundaria escolar, salud, aprendizaje y bienestar psicosocial para la infancia y, eliminación de las disparidades de género en la educación. Lo que conlleva que personal docente reciba capacitación para mejorar sus competencias para la calidad de la enseñanza y que el alumnado mejore su enseñanza.

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, y más concretamente en su **Meta 5.1.** de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Localización del proyecto

La zona de intervención del proyecto es **Chinautla**, un municipio situado en el norte del departamento de Guatemala, en la Región Metropolitana. Las comunidades de intervención se ubican en el área periurbana y rural del municipio caracterizada por altos índices de pobreza y la confluencia de áreas urbana y rural, con población indígena local (Poqomam y Kaqchikel) y población desplazada de otros departamentos del país (mestiza e indígena).



Socio Local de este proyecto

La Organización Social local en este proyecto es la **Fundación Pedro Poveda (FPP)**, que viene trabajando por el derecho a una educación de calidad y la protección de la niñez y adolescencia desde 1995.

Según Acta Constitutiva, la Fundación Pedro Poveda es una Fundación Educativa, de carácter no lucrativo que tiene como finalidad contribuir al desarrollo, la formación integral y promoción humana, especialmente de personas con escasos recursos económicos, mediante programas y proyectos en el ámbito de la educación formal y no formal. La FPP inició su trabajo en el Municipio de Chinautla articulando con otras organizaciones a favor de los

derechos de la niñez, adolescencia y juventud. Desde el primer diagnóstico participativo en el año 2005 ha mantenido estrecha colaboración con las representaciones y autoridades comunitarias y organizaciones locales. En todas sus intervenciones establece coordinaciones de trabajo con las instituciones representativas del Estado, principalmente el Ministerio de Educación y el Ministerio de Gobernación. De la misma forma, mantiene el diálogo con la Municipalidad de Chinautla buscando una mejor respuesta a las necesidades de la población.



Ha ido generando alianzas de largo recorrido con organizaciones que velan por los derechos de la niñez, y ha ido generando nuevos vínculos con otras organizaciones, lo que ha permitido ampliar los alcances de los proyectos que impulsa.

En el caso de las organizaciones e instituciones con las que mantiene una alianza permanente a favor de los derechos de la niñez en Chinautla se encuentran:

- **Fundación Esfuerzo y Prosperidad.** Organización de mujeres, socia local de InteRed.
- **Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala:** La FPP tiene más de 10 años de colaboración con esta Escuela de Estudiantes de Psicología, brindando espacios para la práctica profesional en las instalaciones de la organización.
- **Ministerio de Educación de Guatemala:** la FPP mantiene un Convenio de Cooperación Interinstitucional a favor de procesos de formación del profesorado. Los vínculos se establecen con la Dirección departamental de educación, la Supervisión Educativa de Chinautla, Directoras de Centros Educativos públicos.

En relación con los espacios de coordinación territorial: La Fundación Pedro Poveda participa de las Redes de Coordinación Interinstitucional en el territorio, así como en Mesas de trabajo actuando como organización que impulsa los derechos de niñez, adolescencia y juventud de Chinautla.

- **Red de Maternidad y Paternidad Responsable de Chinautla:** Instancia coordinada por el Ministerio de Salud que tiene como fin prevenir los embarazos prematuros y la violencia sexual, en un trabajo a través de las organizaciones participantes desde sus espacios específicos, así como con acciones conjuntas de
- **Red de Derivación del Ministerio Público,** que aglutina a varias Instituciones gubernamentales entre ellas la Municipalidad Chinautla, Ministerio público, Organismo Judicial, Centro de mediación, Supervisión Educativa y directores de

escuelas públicas de 4 escuelas, Policía Nacional Civil, Centro de Salud de San Julián y CAP de Tierra Nueva.

- **Comité comunitario de Protección de Niñez y adolescencia.**
- **El Comité comunitario de Desarrollo (COCODE) de la colonia san Julián, Chinautla.** Representación comunitaria en el marco de los Consejos de Desarrollo, organizado de manera legítima, logró integrarse en el año 2022 sin interferencia de las autoridades municipales. Es un aliado importante para la FPP, así como la FPP, lo es para el COCODE.
- **Coordinadora Nacional contra el Maltrato Infantil (CONACMI),** incide en la prevención de la violencia sexual y el maltrato infantil. La Fundación participa en esta coordinadora.
- **Colectivo “Por una Educación sin Exclusión”,** formada por organizaciones de la sociedad civil de la cual forma parte la Fundación Pedro Poveda. Se moviliza por el derecho de jóvenes y adultos a la educación según modalidades flexibles.

La FPP asume la protección de la niñez como una prioridad y responsabilidad comunitaria. Dado su prestigio y capacidad de convocatoria, la FPP articulará la acción comunitaria a través de comisiones educativas, para realizar mapeos e identificar a niñez no escolarizada, de tal manera que sea la propia comunidad quien asuma la responsabilidad de seguimiento y apoyo a las familias para que puedan reincorporar a la niñez al sistema educativo; Asimismo, La FPP ha venido desarrollando procesos de formación docente en diversas temáticas y problemáticas. En la identificación de esta propuesta ha confirmado que es necesario seguir acompañando al profesorado del sector público para que en el proceso de enseñanza implementen metodologías que desarrollen las competencias en lectura y escritura del alumnado del nivel primario y que transversalicen los enfoques de género, derechos humanos, pertinencia cultural y medioambiental. Además, para favorecer ambientes seguros y de buen trato para la niñez, considera fundamental trabajar la gestión de emociones del profesorado mediante un proceso formativo que permita abordar las tensiones que viven en el ejercicio de su labor, especialmente en un contexto en el que se les responsabiliza del retraso educativo, pero no se les proporciona las herramientas para trabajar con el alumnado.



Población beneficiada

- **Titulares de derechos:**
 - 3.760 niñas (55%) y niños (45%) de entre 7 y 16 años inscritos en el sistema de educación pública en los niveles de primaria y secundaria en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión educativa (retraso educativo, competencias no desarrolladas, dificultades de aprendizaje, condicionantes socioeconómicas y situación emocional) y tienen limitado el acceso a recursos para el aprendizaje y a la tecnología y la conectividad a internet.
 - 60 niñas (55%) y niños (45%) de 7 a 16 años, no escolarizadas/os que serán reincorporadas al sistema educativo. Niñez con vulneración del derecho a la educación encontrándose fuera del sistema educativo formal por diversas causas socioeconómicas y educativas. Se han identificado mediante mapeo comunitario.
- **Titulares de Responsabilidades:**
 - 200 docentes de centros educativos públicos de primaria y secundaria (85% mujeres y 15% hombres).
 - 100 Tutores, madres, padres de niñez (90% mujeres – 10% hombres) que se incorporará al Programa de Apoyo Escolar.
 - 20 Líderes y lideresas incorporadas en el Comité Comunitario de Protección y otras organizaciones (80% mujeres – 20% hombres)
- **Titulares de Obligaciones:**
 - Autoridades gubernamentales y municipales educativas locales: directoras, supervisora y ViceMinistro Técnico (12 mujeres y 2 hombres) 5 personas, 2 hombres y 3 mujeres, entre las cuales están representantes de la oficina de la juventud de Chinautla, representantes de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia y Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, quienes se comprometen en el acompañamiento y seguimiento de la recuperación de los espacios recreativos.



InteRed en Guatemala

InteRed inicia su trabajo en Guatemala desde hace más de 20 años y desde el año 2009 cuenta con una Delegación permanente en el país.

Respecto a la **relación entre InteRed y la organización social local**, la Fundación Pedro Poveda, tienen un estrecho vínculo de trabajo en el Departamento de Guatemala, colaborando desde el año 2000 en más de treinta proyectos de Cooperación para el Desarrollo en el sector educativo, especialmente para la mejora de la calidad de la educación y la atención de población de zonas vulnerables. En este recorrido, también se han realizado acciones de ayuda humanitaria ante los desastres ocasionados por la alta vulnerabilidad frente al cambio climático de la población que habita las áreas urbano-marginales de Ciudad de Guatemala.



Contexto socio económico y situación de la infancia en Guatemala

El último informe del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo -PNUD- (2022) revela que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Guatemala es de 0,627 lo que indica que bajó del puesto 127 al puesto 135 entre 191 naciones en el año 2021. Esta situación pone de relieve los desafíos considerables que existen para brindar oportunidades de vida digna a su población, especialmente a la población infantil y juvenil. En cuanto a la educación, el mismo informe reporta que en Guatemala la escolaridad promedio de la población menor a 18 años solamente alcanza 5,7 años de los 15 esperados para un desarrollo óptimo.

Guatemala, país marcado por la desigualdad y la creciente brecha en el cumplimiento de los derechos de la población y particularmente de la niñez. La situación de la pandemia COVID19 impactó de manera directa en la población más vulnerable y ahora, seis años después de su inicio, es todavía más evidente que las condiciones de la población guatemalteca hacen

necesaria mayor intervención para el logro de la Agenda 2030 si se quieren cumplir las metas establecidas.

Guatemala tiene una población de 17.109.746 habitantes, las mujeres representan el 51% (8.690.024) de las cuales el 45% habita zonas rurales (INE, proyecciones a partir del censo 2018). La población menor a 19 años representa el 45% de la población total. A pesar de que el conflicto armado interno en Guatemala finalizó (1960-1996) y fueron asumidos los compromisos de los Acuerdos de Paz como agenda de Estado, desde la mitad de la década de 2000, la cobertura de servicios públicos declinó y para 2015, plazo para el cumplimiento de los ODM, Guatemala fue el único país en América Latina que no logró reducir la pobreza de ingresos (PNUD, 2016). De hecho, las cuentas nacionales indican que la concentración de ingresos por el 1% de más alto de la población tiende a incrementarse sostenidamente, mientras la mayoría de la población ve reducidos sus ingresos. En 2019 el PNUD calculó el IDH en 0,663 sin embargo, el IDH-D (índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad) cae a 0,481 evidenciando las grandes desigualdades en la distribución del desarrollo humano a nivel nacional.

La situación de la niñez es un indicador del presente y futuro de un país. En Guatemala, 1 de cada 2 menores de 5 años sufre desnutrición crónica siendo el primer lugar en desnutrición en América Latina y en relación con el resto del mundo ocupa el sexto lugar (FAO 2020; UNICEF, 2020; ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, 2021). En cuanto a educación, existe un abandono escolar progresivo que se agudizó en la pandemia. En promedio, a los 12 años, más del 10% de la niñez abandona la escuela y a los 18 años el 65% de la juventud también lo hace. En general, la población alcanza 6 años de escolaridad en el país. Los hombres indígenas apenas logran 4 años de escolaridad y las mujeres apenas llegan a 3 años. A raíz de la pandemia por Covid-19 InteRed y sus socias locales, han calculado la pérdida de 2 años de escolaridad en la niñez guatemalteca con altos niveles de retraso educativo.



Contexto de Chinautla

Según el censo realizado en el año 2018, la población asciende a 114.752 personas, de las cuales 59.487 son mujeres (52%) y 55.265 son hombres (48%). La población urbana es de 104.972 (91 %) y la rural 9.882 habitantes (9% del total). La población indígena de acuerdo con el censo alcanza el 17 % (19.507,84) y la no indígena 83 % (95.244,16). Al igual que la media

guatemalteca, la población del municipio es joven; la tercera parte de la población se concentra en las edades de 10 a 24 años (15.40% son mujeres y 15.48% hombres).

La zona está conformada por colonias en las que existen asentamientos con servicios precarios y son áreas con altos índices de violencia, siendo el nivel de desempleo uno de los mayores del departamento de Guatemala. En estas colonias residen al menos 3.800 familias (entre 4 y 6 personas por núcleo familiar) con un claro predominio de población menor de edad. El hacinamiento (23%) es característico del sector, lo que incide directamente en condiciones de vida poco dignas para la población y que afectan especialmente al riesgo de niñas y adolescentes a padecer agresiones sexuales.

Se agravan las condiciones de vida, dada la situación medioambiental del municipio de Chinautla, cuyas zonas boscosas disminuyeron severamente a raíz de la urbanización acelerada en los años 80 y las fuentes de agua están contaminadas al ser el río Las Vacas que atraviesa el municipio, el principal desagüe de aguas servidas del departamento de Guatemala, este río que luego se une al río Motagua, para desembocar en el Atlántico, ha sido identificado por la organización The Ocean Cleanup (https://videos.elmundo.es/v/0_u6mzsb4g-el-rio-mas-contaminado-del-mundo-por-culpa-de-los-plasticos?count=0) como una de las vertientes más contaminadas del continente.



Las problemáticas y condiciones descritas a nivel nacional se reflejan en el nivel local considerando que es una zona mayoritariamente precarizada, con acceso a servicios limitados, con una condición socioambiental en deterioro permanente por la presencia de una industria extractiva, la contaminación de las fuentes de agua y la cada vez mayor escasez de los recursos necesarios para la subsistencia de las mujeres artesanas del municipio.

La actividad económica del municipio se caracteriza por la presencia de pequeños comercios y la producción de artesanía en barro. Las mujeres son las principales artesanas, aunque son los hombres quienes mayoritariamente comercializan las piezas elaboradas por ellas y quienes más se benefician del trabajo de las mujeres. El 20% de la población trabaja dentro del perímetro del municipio.

El municipio de Chinautla se puede caracterizar como municipio dormitorio, ya que el 72% de la población trabaja en la ciudad de Guatemala desarrollando trabajos mal remunerados en sectores como la construcción, maquilas, dependientes de almacenes y negocios comerciales, o dentro de la economía informal (del 70%).

La población de Chinautla vive en condiciones de pobreza y esta condición afecta de manera particular a la niñez, juventud y mujeres del municipio, que viven una quintuple discriminación, por su condición de género, etnia, pobreza, residencia y edad. En el municipio, a pesar de su cercanía con la ciudad capital de Guatemala, hay pocas garantías para acceder a servicios básicos como educación y salud.

En Chinautla la presencia de las niñas se reduce a medida que avanzan por el sistema educativo. El fracaso educativo en Guatemala es multidimensional y obedece en gran parte a la incapacidad del sistema educativo para dar educación de calidad y respuesta a las condicionantes socioeconómicas y de género que afectan la permanencia en el sistema educativo. En el caso de Chinautla, se prioriza la educación de los hijos varones y a las niñas se les delega la atención y cuidado de sus hermanas y hermanos menores y las tareas del hogar lo que genera abandono escolar. En Chinautla, las niñas se dedican tempranamente a actividades económicas no remuneradas como apoyo a la situación familiar como es el caso de la alfarería tradicional. A esto se suma la incidencia de niñas embarazadas por violencia sexual que alcanzó a 57 en 2023.

